

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JOYAPALMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Villegas Km 2 ½ vía plan piloto, se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
Mario Alzamora C.	1.940,00	1.940,00	1.940	98%
Sebastian Alzamora D.	20,00	20,00	20	1%
Maria Lorena Alzamora D.	20,00	20,00	20	1%
TOTAL	1.980,00	1.980,00	1.980	100%

Como Presidente de la Junta actúa el Sr. Mario Alberto Alzamora Cordovez, y como secretario el señor Sebastian Alzamora Donoso.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos.

- **Conocer y resolver sobre el informe presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**
- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2016.**

Leído el orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primero punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el informe presentados por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**

Se da lectura a través de secretaria el informe presentado por el administrador. Una vez que ha sido leído, el Presidente los pone a consideración de los socios.

Luego de algunas deliberaciones, el señor Mario Alzamora, mociona que sea aprobado el informe presentado por el administrador.

La moción presentada es aceptada por todos los presentes.

Resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.**

Se pone en conocimiento de los socios los estados financieros. Luego de que han sido discutidos, los socios por unanimidad resuelven que sean aprobados sin observaciones ni comentarios al respecto.

Resuelto el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

- **Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal del año 2016.**

La señora María Lorena Alzamora Donoso menciona que las utilidades se mantengan en el patrimonio y no se distribuyan para mejorar la situación financiera de la empresa.

La moción es aceptada por todos los presentes.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta. Una vez que el receso ha terminado, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes, para constancia de lo cual la suscribe el Presidente y Secretario que certifica.

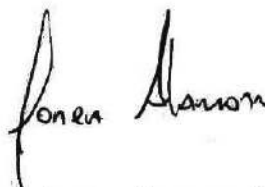
A las 10:00 se levanta la sesión.



Sebastian Alzamora Donoso
Secretario-Socio



Mario Alzamora Cordovez
Presidente-Socio



María Lorena Alzamora Donoso
Socia